

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022– 00253

Obre a los autos la manifestación realizada por el señor Steven Kyle Halliburton quien refiere que pese a recibir la notificación dirigida al señor JUAN CARLOS RIVERA CAMACHO el demandado en la actualidad reside en la Ciudad de México².

Ahora, de cara a su interés de asumir el pago de las obligaciones en favor de la entidad bancaria, dicha solicitud deberá ser elevada directamente ante la demandante, al punto que sea preciso señalar que el señor JUAN CARLOS RIVERA CAMACHO ostenta la calidad de locatario del bien inmueble en virtud al contrato de Leasing Celebrado con Davivienda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 25 de agosto de 2022

² Folio 0009

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3351fd876beb0cdd99d0483db4ce8477b2e455388a50a0874ec236ea27e1bb09**

Documento generado en 24/08/2022 06:29:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>